

María Izquierdo Rojo, Secretaria de Estado para las Autonomías

«YO NO SE NADA DEL PODER»



La ves, así, gafitas redondas y papeles bajo el brazo, y piensas en una maestra de provincias que prepara la lección antes de entrar en las clases. La ves, así, con ese aire de universitaria de vieja escuela, con esa modestia de sección femenina, y piensas que María Izquierdo Rojo acaba de caerse de una capital de provincias, Granada por ejemplo, donde su universidad y algunas reuniones clandestinas del partido, monopolizaban su vida de libros y pasillos. Sin embargo, a sus 36 años, María, ya ha tenido tiempo de elaborar un programa autonómico, para el Partido Socialista y, ahora, de ser Secretaria de Estado, casi ministra. Allí en el despacho oficial, afirma que «no sabe lo que es el poder» y, sin embargo, en las fotografías, el poder pesa. Y mientras el Presidente González empieza a parecer más viejo que en la foto, cara al sol, de los pasquines electorales; a María Izquierdo se le va poniendo cara de Secretaria de Estado, para las autonomías —por ejemplo—, y se le están borrando de su rostro los rasgos ingenuos de profesora de provincias, a la que sus alumnos guiñaban los ojos, entre Shakespeare y Goethe.

El ser mujer, ¿ha influido en su carrera política?, ¿no cree usted que el PSOE, debería dar más «cancha» a las mujeres?

Digamos que he podido desenvolverme en la política «a pesar de ser mujer», y en cuanto a la segunda parte de la pregunta yo la enfocaré de otra manera, en el sentido de que la participación de las mujeres en la vida pública, es una conquista de la propia mujer y no un regalo de nadie.

María Izquierdo Rojo, sonó siempre como la ministrable del PSOE en materia autonómica; al igual que sonaba Ciriaco de Vicente en materia sanitaria. ¿Le ha dolido, que después de tanto esfuerzo, no le nombraran ministra?

La elección de Tomás de la Quadra como Ministro de Administración Territorial ha sido un acierto más del Presidente del Gobierno. Traduzco por otra parte de su pregunta que no conoce muy bien mi manera de ser.

Efectivamente no la conozco, pero imagino que el cargo de Secretaria de Estado ha cambiado su vida.

Los días de labor me calzo el cargo este y lo llevo puesto a todas horas: trabajo más y me levanto al alba.

Los días de fiesta me lo descalzo y lo paso mucho mejor.

¿Se siente cierta añoranza de poder criticar lo que hacen los demás cuando ahora le critican a uno todo lo que hace?

Ni creo que pueda decirse que se critica todo, ni tengo ningún tipo de añoranza de ese estilo.

¿Realmente el poder pesa tanto?

¡Ah!, no sé; yo no sé nada del poder.

NO ME HAN PUESTO ZANCADILLAS

Decían que uno de los mayores problemas con los que iban a encontrar los hombres y mujeres del Partido Socialista al llegar al poder era la obstrucción de ciertos sectores de la Administración. ¿Le han puesto muchas zancadillas desde que llegó usted al ministerio?

En lo que a mí respecta, todo lo contrario, no he encontrado sino apoyo.

● ESTAMOS HACIENDO MAS DE LO QUE PROMETIMOS

¿Se han encontrado ustedes mucha basura debajo de las alfombras?

No hemos encontrado lo que todos sabemos que había, pero partimos de la base de que, con sus herencias, esta es la casa a gobernar y es la nuestra.

Al PSOE, se le echa en cara no es lo mismo lo que decía antes que lo que hace ahora. ¿Crea tanto la teoría de la práctica?

También se dice que estamos haciendo mucho más de lo que decíamos. Si, quizá podamos pasarse más.

¿Cuántas cosas de su programa materia autonómica, ha dejado usted descartadas ya, porque la práctica son imposibles de realizar?

No he dejado nada fuera del programa autonómico; quiero llevar adelante todo lo que estaba preñ, y no hay por qué prejuzgar la existencia de cosas irrealizables la práctica. El programa está elaborado precisamente para ser usado, no para quedarse en meras ideas abstractas.

¿No cree usted que se creó enorme expectativa ante las autonomías y éstas han desengañado a la gente?

Las autonomías han despertado interés y una curiosidad naturales en un país de tradicional organización centralizada. Por lo general había deseos de que las cosas, las gestiones que afectaban a las diversas regiones, fueran realizadas en ellas mismas, sin tener que acudir constantemente a los años radicados en Madrid. Y la constitución de Comunidades Autónomas han venido a satisfacer esa necesidad. Por otra parte, es para decir que la gente se sienta

● NO HAY AUTONOMIAS DE PRIMERA Y DE SEGUNDA, TODAS SON IGUALES

ta desengañada pues la mayoría de las Comunidades se encuentran todavía en fase de constitución y no han podido disponer de tiempo ni de medios para desarrollar adecuadamente sus funciones.

¿Cree usted que los castellanos manchegos o los extremeños sienten realmente la autonomía? ¿Habremos creado un ente artificial que no llega al pueblo?

Puede haber muchas maneras de sentir la autonomía. Los pueblos son diferentes y no tienen que uniformar su conciencia autonómica.

En Extremadura puede primar el sentimiento de marginación y agravio, mientras que en otras Comunidades Autónomas, pesa más la identidad histórica o cultural.

La creación de las Comunidades de Castilla-La Mancha y Extremadura, responde a la iniciativa de sus propios Ayuntamientos. Con su consentimiento se procedió a la constitución de ambas Comunidades Autónomas. No es ninguna imposición sino una voluntad autonómica propia que la Constitución reconoce.

HEMOS HECHO MUCHO EN POCO TIEMPO

El Ministerio de Administración Territorial es uno de los más grises del Gobierno, no se habla de ustedes, ¿es que hacen poco, o es que no quieren que se sepa lo que hacen?

Todo lo contrario: Se ha hecho una gran labor en muy poco tiempo. Por ejemplo, la conclusión de los Estatutos de Autonomías es un hecho de gran trascendencia y creo que así se ha entendido.

En otros casos, el que sean protagonistas las propias CC.AA. antes que el Ministerio, es también positivo.

Tampoco se debe olvidar que nuestra función es sobre todo de impulso y coordinación de las actuaciones de la administración estatal en materia de autonomías, sin olvidar el área de la Administración local que también es responsabilidad del Ministerio.

Hagamos un pequeño balance de los casi 100 días que llevan los socialistas al frente del Ministerio.

● NO HEMOS DESCARTADO NADA DE NUESTRO PROGRAMA AUTONOMICO

En este breve periodo de tiempo al frente del Ministerio hemos tratado en primer lugar de concluir el mapa autonómico impulsando la tramitación urgente de los estatutos ante las Cortes Generales. Por otra parte, se está preparando la convocatoria de elecciones locales; se va a presentar un proyecto de ley de bases de Régimen Local que garantice la autonomía municipal y provincial. Hay también otros proyectos de inmediata presentación en las Cortes, como son el de fondo de compensación interterritorial que garantiza la solidaridad interregional; la ley de cesión de tributos a las CC.AA., previstos en los estatutos y en la Constitución, como medio de asegurar la suficiencia financiera de las CC.AA. y la ley de financiación de las Corporaciones Locales, que trata de garantizar la suficiencia financiera de las mismas.

Respecto al proceso de transferencias hemos hablado en principio de que las transferencias deberían quedar terminadas en el año 1984, pero se quiere hacer un esfuerzo para que, en la medida de lo posible, estén preparadas en el año 1983, al menos en lo que respecta a dejar preparados los paquetes de transferencias y sus medios para que las Comunidades puedan irlos asumiendo en la medida de sus posibilidades organizativas.

Al llegar al Ministerio, el PSOE, se ha encontrado con el mapa de las autonomías prácticamente finalizado. ¿Piensan ustedes hacer algún cambio?

No pensamos en un cambio de mapa autonómico, estamos tratando de consolidar las autonomías previstas y una variación resultaría a mi juicio contraproducente, incluso en las regiones donde podrían aducirse razones que hubieran podido justificar soluciones distintas de las adoptadas.

¿Está entre esos posibles temas a cambiar el caso de Navarra y el País Vasco?

Navarra tiene su propia ley de Reintegración y Amejoramiento del Régimen Floral, y el País Vasco su Estatuto de Autonomía. El Gobierno no tiene ninguna intención de variar la actual situación, ni le corresponde por otra parte, tomar decisiones en este sentido, que están reservadas a las instituciones de autogobierno.

TODAS LAS AUTONOMIAS SON IGUALES

Siempre se ha criticado que en España se están haciendo unas autonomías de primera y otras de segunda. ¿Castilla-La Mancha tendrá algún día la misma autonomía que Cataluña o Galicia?

En ningún momento se ha establecido que haya autonomías de primera y segunda clase. La diferencia entre las Comunidades del artículo 151 y las del 143, está en la distinta forma de acceso a la autonomía, y en que las primeras pueden asumir desde el principio más competencias. Esto no quiere decir que sean de segunda clase, pues las Comunidades del artículo 143 tienen una organización institucional equivalente a las otras y además, transcurridos cinco años tienen la posibilidad de ampliar sus competencias, que pueden ser complementadas con anterioridad según lo previsto en el artículo 150 de la Constitución mediante ley orgánica. Lo que se pretende es que todas las Comunidades, en un plazo razonable, alcancen el mismo nivel de competencias.

¿Se atrevería a dar una fecha para que todas las autonomías tengan concedido el tope máximo de competencias?

Está previsto que para finales del año 1983 queden ultimados los grandes paquetes de transferencias de servicios a las Comunidades Autónomas, pero si habla usted de «tope máximo» entonces podría señalar una fecha.

Según los proyectos del Ministerio ¿podría darnos un calendario de transferencias para Castilla-La Mancha?

Para el ejercicio 1983, es nuestra intención estar en condiciones de transferir competencias a la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha en materia de Administración Territorial (régimen local); Agricultura, Pesca y Alimentación (YRIDA, ICONA, cámaras agrarias...); Cultura (bellas artes y archivos, cinematografía, libro y bibliotecas, música y teatro) Economía y Hacienda (servicios para recaudación de los tributos cedidos, estadísticas); Industria y Energía (instituto geológico minero, aguas subterráneas...); Obras Públicas y Urbanismo (medio ambiente, carreteras, vivienda, CEOTMA, acción territorial, aprovechamientos hidráulicos...); Sanidad y Consumo (actividades molestas, defensa del consumidor...); Trabajo y Seguridad Social (actuaciones del antiguo fondo nacional de protección al trabajo); Transportes, Turismo y Comunicaciones (aeropuertos, transportes terrestres...). En resumen y en líneas generales estas son las funciones que se transferirán a lo largo de este año, por encontrarse en el calendario, sin perjuicio de que la asunción efectiva se acomode a los deseos y posibilidades de la propia Comunidad.

No parece que las medidas de compensación entre las autonomías «fuertes» y las «débiles» hayan tenido un efecto real ¿Se van a potenciar esas medidas? ¿Qué proyectos tienen ustedes en relación a ese Fondo de Compensación Interterritorial?

En líneas generales se quiere que el fondo esté más dotado de recursos y que exista una mejor delimitación de la base de cálculo así como de los proyectos de inversión que hayan de realizar el estado y las Comunidades Autónomas. El proyecto de ley que se va a someter a aprobación del consejo de ministros trata de articular un fondo que llegue a todas las Comunidades Autónomas y que cubra la mayor parte de las necesidades de financiación de las mismas.

Estamos en puertas de unas elecciones autonómicas y locales. ¿Qué piensa hacer el Ministerio para que todo salga bien?

Al Gobierno, y en particular a este Ministerio, corresponde velar por el cumplimiento del mandato contenido en los Estatutos de Autonomía referente a la simultaneidad de las elecciones autonómicas y las locales. Nos ocupamos especialmente de establecer con precisión las normas sobre mecánica electoral, de hacer que los plazos de unas y otras elecciones coincidan. Esta es la competencia de nuestro Ministerio; el resultado final de las elecciones obedecerá a la libre decisión de los ciudadanos y en eso no podemos entrar.

Benito BERCEURUELO